

**INSENASA-INMOBILIARIA
SEVILLANA DE NAVES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, que se hace público:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	20.902.337
Total Activo	20.902.337
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reserva legal	2.400.000
Reserva voluntaria	6.502.337
Total Pasivo	20.902.337

Sevilla, 10 de octubre de 2001.—El Liquidador, Antonio Ballesteros Alonso.—51.160.

**INTERINSULAR DE VEHÍCULOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada con carácter universal el 1 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, que es actualmente de 601.000 euros, en 300.500 euros, quedando fijado en la cantidad de 300.500 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 30,05 euros, con la exclusiva finalidad de devolución de aportaciones a los socios.

Y congruentemente con ello se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.550.

INTERKALENDA, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación social en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF) y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—51.297.

INVERSÉNECA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 13 de noviembre de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 14, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.296.

**INVERSIONES GARDON, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Almagro, número 21, a las doce horas, del día 19 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Prórroga o designación de Auditor.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.983.

JAGUAR 80, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha sociedad, en la sesión de 3 de octubre de 2001, ha acordado la reducción del capital social en 120.360 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 2,36 euros cada una, con la finalidad de devolución a los accionistas, en metálico, de una cantidad idéntica a la cifra de reducción del capital social, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de octubre de 2001.—El Administrador único, Pedro Augusto Egea Torre.—51.092.

**JUAN ANTONIO SIRVENT SELFA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**ALMENDRAS TARRACONENSES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Juan Antonio Sirvent Selfa, Sociedad Anónima» y «Almendras Tarraconenses, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal válidamente celebradas el 30 de septiembre

de 2001, han aprobado la fusión por absorción de las sociedades «Juan Antonio Sirvent Selfa, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Almendras Tarraconenses, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, (sociedad absorbida), de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 27 de septiembre de 2001 y 30 de junio de 2001, respectivamente, así como los Balances de fusión de fecha 31 de marzo de 2001, extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Del mismo modo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión, la sociedad absorbente ampliará su objeto social añadiendo al mismo las siguientes actividades: «La promoción, construcción, urbanización, parcelación, compraventa, tenencia, explotación o arriendo, salvo el financiero, de fincas rústicas y urbanas».

Jijona (Alicante), 15 de octubre de 2001.—Los órganos de administración de ambas sociedades.—51.535. 1.ª 22-10-2001

KALFEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal celebrada el 4 de octubre de 2001 se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.
2. Aprobar el Balance final de la liquidación al día de la fecha, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja social	5.147
Total Activo	5.147
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Reservas	1.890.741
Resultado ejercicio anterior	-11.885.594
Total Pasivo	5.147

Puerto de la Cruz, 4 de octubre de 2001.—El Administrador único.—51.099.

KANAFLEX ESPAÑA, S. A.

Se comunica que como consecuencia del acuerdo de redenominación del capital social en euros, adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de septiembre de 2001, se efectuó una reducción en el capital social de 318,16 euros, mediante la constitución de una reserva indisponible denominada «diferencias por ajuste del capital a euros», quedando fijado el capital de la sociedad, a partir del día 1 de enero de 2002, en la suma de novecientos un mil doscientos euros (901.200).

La Llagosta, 10 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.524.